FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

EL REVISOR FISCAL DE
LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
FUDESOL
NIT: 900.295.709-3

CERTIFICA

Que, revisando los libros de contabilidad y documentos, se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL,** en desarrollo del convenio de asociación No. 8225 – 2024 suscrito el 24 de mayo del 2024, entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FUDESOL ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Por lo tanto, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido las obligaciones del sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante los últimos seis meses a la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide al 28 de febrero de 2025.

Cordialmente,

OSCAR JOSE CELEDON
c.c. 19.296.175 de Bogotá
Representante legal

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal